

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Paiporta

2025/04344 *Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Esta Alcaldía, mediante Decreto de Alcaldía número 838/2025, de fecha 10/04/2025, de conformidad con lo que establece la Ley 35/1994, de 23 de diciembre y la Instrucción de 26 de enero de 1995, ha resuelto delegar en el Sr. Alejandro Jorge Sánchez Tarazona, la celebración de matrimonio civil entre J. G. G. y M. I. D. N., el día 23 de abril de 2025, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paiporta (Expte. 2190115C).

Se hace público el presente acto de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Paiporta, 11 de abril de 2025.—La alcaldesa, M.<sup>a</sup> Isabel Albalat Asensi.

